

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "SERGIO E. BERNALES"

Personas que Atendemos Personas

N° 026-2009-DG-SA-H-SEB/DOP



**RESOLUCION DIRECTORAL**

Comas, 12 de Febrero del 2009

Visto la documentación adjunta;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los documentos del visto de fecha 04 de Febrero del 2009, la Coordinadora del Equipo de Control, Selección, Registro y Legajos de la Dirección de la Oficina de Personal, informa sobre la situación actual según legajo del Ex - Servidor **Alfonso Paúl TORRES SANTILLANA**;

Que, mediante Resolución Directoral N° 234-2008-DG-SA-H-SEB/DOP, de fecha 11 de Agosto del 2008, se ceso por limite de edad a partir del 07 del citado mes y año a don **Alfonso Paúl TORRES SANTILLANA**, en el cargo Trabajador de Servicio III, Categoría Remunerativa SAC;

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 014-87-SA, Decreto Supremo N° 057-86-PCM;

Que, estando a lo expresado en los considerándoos anteriores de acuerdo a la documentación administrativa adjunta y conforme a los dispositivos legales antes citados, procede declarar **VACANTE** la Plaza N° 063736, de don **Alfonso Paúl TORRES SANTILLANA**, Ex -Servidor del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

Estando a lo analizado e informado por el encargado de Pensiones y la Coordinadora del Equipo de Presupuesto, Remuneraciones y Pensiones de la Dirección de la Oficina de Personal; y

Con las visaciones de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

**SE RESUELVE:**

1°.- Declarar **VACANTE** en vía de regularización a partir del 07 de Agosto del 2008, la Plaza N° 063736, cargo de Trabajador de Servicios III, Categoría Remunerativa SAC.



del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Cadena Funcional: 14- 064- 0123- 00471- 0200- 00001- 0136- 0013 - Unidad Ejecutora de Presupuesto N° 020- Pliego N° 0011- del Ministerio de Salud, por el cese de limite de edad del Titular **Alfonso Paúl TORRES SANTILLANA**, según Resolución Directoral N° 234-2008-DG-SA-H-SEB/DOP.



2°.- Remitir copias de la presente Resolución a la Oficina del Órgano de Control Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales.", al Ministerio de Salud, para su conocimiento y demás fines.



**Regístrese y Comuníquese.**

 **MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL SERGIO E. BERNALES**  
Personas que Atendemos Personas  
*mm*  
-----  
**Dr. Magno W. Santillana Blossier**  
**DIRECTOR GENERAL**  
C.M.P. : 9268

MWSB/AGIB/FMO/CH/ODZ.

DISTRIBUCION:

- Dirección.
- CEPRP.
- Presupuesto.
- Economía.
- Legajos.
- Equipo de Pensiones
- Secretaría de Personal

"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

INFORME SITUACION ACTUAL SEGÚN LEGAJOS

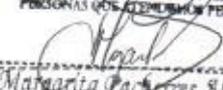
APELLIDOS Y NOMBRES : TORRES SANTILLANA, Alfonso Paul.....  
CARGO ESTRUCTURAL : Ex - Trabajador de Servicio I,.....  
CARGO FUNCIONAL : Ex Vigilante.....  
CATEG. REMUNERATIVA : SAC., HABER BASICO: S/. 50.00.....  
CONDICION LABORAL : Ex Servidor PROGRAMA: UP: 06-EEP: 020-H-SEB.  
FECH. DE RENUNCIA : 07-08-2008 RESOL.D N° 023408-DG-SA-HSEB./DOP.

OBSERVACIONES: R.D. N° 0234-2008-DG-SA-HSEB/DOP, de fecha 11 de Agosto del 2008, se resuelve Cesar por limite de Edad, a partir del 07 de Agosto del 2008, a don Alfonso Paul TORRES SANTILLANA, por haber cumplido 70 Años de Edad el 06 de Agosto del 2008, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado.

No Registra documento de Plaza Vacante.

LUGAR Y FECHA: 04 de Febrero del 2009

  
Alvina VALVERDE DC  
Informante  
Oficina de Personal  
Sergio E. Bernales

 **MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
PERSONAL POR ATENCION PERSONAL  
  
Ana Margarita Pacheco Alameda  
Coordinadora del Equipo de Control,  
Selección, Registro y Legajos.

-----  
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL

  
recibido  
04/02/09